

SENADO AVALA CONVOCATORIA

Completarán tribunales electorales

Estaban incompletos 17 organismos

**POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA**

Después de dos años de omisión, el pleno del Senado avaló la convocatoria para completar 17 tribunales electorales estatales que están mochos y que en 12 casos están a días de quedarse sin un solo integrante; además, ordenó a comisiones a acelerar el proceso para nombrar magistrados electorales de salas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Ayer, el pleno aprobó la convocatoria elaborada por la Junta de Coordinación Política para acabar con la omisión en el nombramiento de magistrados electorales en Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche,

Coahuila, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Zacatecas y Ciudad de México, que representan más de la mitad de las entidades federativas con la institución de justicia electoral local incompletas.

Pero además, de acuerdo con la propia convocatoria del Senado, de esas 17 entidades federativas, en 12 casos están a punto de quedarse sin ningún integrante, dado que los que quedan fueron elegidos por el Senado en 2015 para un periodo de siete años; es decir, es inminente su inacción institucional, como son los

casos de Baja California, Zacatecas, Durango, Oaxaca,

Sinaloa, Coahuila, Quintana Roo, Hidalgo, Tlaxcala, Veracruz, Puebla y Chihuahua.

Aunque el Senado ya había avanzado en entrevistar a los aspirantes desde el año 2020, el Senado decidió empezar desde cero; es decir, tendrán que entrevistar a

todos los candidatos que se inscriban y hacer un nuevo dictamen de elegibilidad.

También ayer el presidente del Senado, Alejandro Armenta, logró la aprobación de la Mesa Directiva del acuerdo para normar el proceso de nombramiento de los magistrados electorales regionales del TEPJF, que también están incompletos desde hace dos años, a pesar que la Suprema Corte de Justicia de la Nación le ha enviado al Senado las ternas para su análisis.

El acuerdo, que aún deberá ser aprobado por el pleno, ordena a la Comisión de Justicia que en un plazo máximo de 10 días entregue a la Junta de Coordinación Política el dictamen de elegibilidad, lo que implicará que para ese momento ya habrá entrevistado a todos los aspirantes.

Así, el Senado da el primer paso para resarcir la omisión en 160 nombramientos que tiene pendientes y que se toparon con la decisión de los senadores de Morena de no avanzar en los acuerdos.



Elevamos a la población una convocatoria para 17 magistraturas en materia electoral, que concluyeron sus funciones en las entidades federativas.”

RICARDO MONREAL
SENADOR DE MORENA

